

Aprehenden a acusado de homicidio

Escrito por Comunicado

Sábado 20 de Septiembre de 2014 16:18

+ Atropelló y dio muerte a joven empalmense EMPALME, son., 19 de septiembre de 2014.- Elementos de la Policía Estatal Investigadora, asignados a esta base operativa, ejecutaron ayer orden de aprehensión a un sujeto que en el mes de agosto de 2010 atropelló a un menor de 17 años de edad, quien perdió la vida, y luego del accidente se dio a la fuga.

Se trata de Felipe de Jesús López Ávila, de 30 años de edad, quien cuenta con orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado con alevosía en perjuicio de Alan Cuén López.

Los hechos ocurrieron la madrugada del 15 de agosto de 2010 en calle Francisco I Madero e Independencia, colonia Guadalupe, donde la víctima fue atropellada por un vehículo Chevrolet, pick up, color blanco, el cual circulaba de Sur a Norte y cuyo conductor se dio a la fuga.

Luego de llevar a cabo una serie de investigaciones los elementos policíacos lograron establecer la identidad del conductor del vehículo, por lo que el Agente del Ministerio Público del Fuero Común consignó el caso ante un Juez del Ramo Penal, a quien le solicitó la orden de aprehensión en contra de López Ávila, misma que fue concedida el 23 de mayo del 2011.

El día de ayer los elementos de la PEI ubicaron y detuvieron a Felipe de Jesús, quien fue ingresado al Cereso de Guaymas a las 13:40 horas, donde quedó a disposición del juzgado que giró la orden de aprehensión.

MAS DETENIDOS

También ejecutan orden de reaprehensión a Ricardo Alvarado Cruz por abusos deshonestos y delito contra funcionarios públicos

De igual forma, los agentes de la PEI le ejecutaron ayer dos órdenes de reaprehensión a Ricardo Alvarado Cruz, de 29 años de edad. Siendo la primera de ellas por el delito contra funcionarios públicos girada el 13 de julio de 2011.

Aprehenden a acusado de homicidio

Escrito por Comunicado

Sábado 20 de Septiembre de 2014 16:18

Mientras que la segunda orden de reaprehensión fue girada el 05 de septiembre de 2011 por el delito de abusos deshonestos.

Alvarado Cruz fue ingresado al Cereso de Guaymas a las 13:40 horas de ayer, donde quedó a disposición de los juzgados que lo están requiriendo.